



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-280

PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado para que, en coordinación con el Instituto Tamaulipeco de las Mujeres, realicen un reconocimiento público a las mujeres del Estado que han combatido y siguen combatiendo desde la primera línea de los sectores público, privado y social al COVID-19.

SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Gobierno de la República y al Gobierno del Estado para que se integre la perspectiva de las mujeres y niñas en la formulación y aplicación de políticas y programas en torno a la emergencia sanitaria. Asegurando la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones públicas sobre las medidas de prevención, mitigación, respuesta y recuperación de esta crisis sanitaria, en todos los niveles y sectores.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TERCERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Gobierno de la República y al Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus competencias, garanticen el acceso a la justicia, al empleo, la educación y a los servicios de salud de calidad para las mujeres durante la presente contingencia sanitaria.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 20 de mayo del año 2021
DIPUTADO PRESIDENTE**


FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIPUTADA SECRETARIA


KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIPUTADO SECRETARIO


ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE LAS MUJERES, REALICEN UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LAS MUJERES DEL ESTADO QUE HAN COMBATIDO Y SIGUEN COMBATIENDO DESDE LA PRIMERA LÍNEA DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL AL COVID-19.